



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

103/06

31 MAR 2006

Salta,

Expediente Nº 12.108/05

VISTO:

La Resolución CD Nº 080/06, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas, las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. Nº 301/91 y modificatorias);

Que corresponde designar a las alumnas, según el orden de mérito establecido, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/06.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

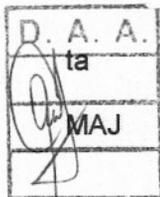
(En Sesión Ordinaria Nº 02/06 del 07/03/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a las siguientes alumnas:

- Claudia MARTINEZ GARCETE D.N.I. Nº 25.350.483
- Ana Gabriela TORRELIO MARTOS D.N.I. Nº 27.783.975

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud